



AYUNTAMIENTO
DE
LA REDONDELA (HUELVA)

B A N D O

Salvador Gómez de los Ángeles, alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de la villa de La Redondela (Huelva). -

HACE SABER:

Que la duración de la temporada meteorológica que favorece las buenas temperaturas, en ausencia de lluvias, generan en nuestro pueblo una mayor movilidad de vecinos, una mayor afluencia a los establecimientos hosteleros y servicios, y una participación continua en actividades y eventos socioculturales, que unidos ayudan al sostenimiento de la actividad socioeconómica de la localidad.

Derivado de ello, se hace necesario el establecimiento de medidas que garanticen el buen desarrollo de todos los factores.

Por este motivo, **se hace necesario que, partir de la fecha de publicación de este Bando, los fines de semana, es decir, de viernes a domingo**, motivado por los motivos expuestos, se podrán modificar los sentidos al tráfico y los accesos a las siguientes calles:

- **Calle Real**, desde el número 9 hasta el número 11, en horario de 20:00 a 02:00 h. quedando cortada al tráfico, utilizándose para acceder a la misma, como itinerario alternativo de entrada, la calle Cercado.
- **Calle Gustavo Adolfo Bécquer**, desde la esquina con calle Luís de Góngora hasta esquina con calle María Zambrano y Juan Ramón Jiménez, en horario de 20:00 a 02:00 h., cuando la actividad y la afluencia lo requiera, y de 13:00 a 20:00 h. (por evento extraordinario), que previamente se haya comunicado al ayuntamiento de La Redondela, para activar las medidas necesarias, quedando el tramo de calle cortada al tráfico, utilizándose los itinerarios alternativos señalizados.

Lo que se comunica para el general conocimiento en la villa de La Redondela a fecha de firma electrónica.

El alcalde-presidente,
Fdo.: Salvador Gómez de los Ángeles

Código Seguro de Verificación	IV77U6XYZN4ZSDEMCLVMKBSOMA	Fecha	25/09/2026 11:41:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SALVADOR JOSE GOMEZ DE LOS ANGELES		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV77U6XYZN4ZSDEMCLVMKBSOMA	Página	1/1

